

BLOQUE 16: REPSOL-YPF (España)

María Rivasés y Esperanza Martínez

CARACTERÍSTICAS DEL BLOQUE 16

Reservas naturales en el área

Este bloque se encuentra en el territorio Huaorani e inicialmente ocupaba el corazón del Parque Nacional Yasuní (PNY), un parque al que modificaron sus límites para permitir la actividad petrolera en él, quedando el bloque petrolero enteramente en territorio Huaorani. Ambas áreas, el PNY y el Territorio Huaorani son reconocidas como Reserva Mundial de la Biosfera tras ser declarada en 1989 por la UNESCO. Aquí se asienta el Refugio Napo del Pleistoceno, un lugar que resistió la última glaciación y, conservando la vegetación junto con otros refugios, permitió la repoblación de toda la Amazonía. El Yasuní es un refugio de vida sin comparación.

Pueblos indígenas afectados

El pueblo Huaorani, del que hoy quedan 1.500 personas ha sufrido atropellos permanentes que la legalización de sus tierras (el 3 de abril de 1990) no ha evitado, pues el Estado al concederles el territorio, les quitó el derecho al subsuelo para que las empresas petroleras puedan operar en él. Hoy la contaminación en el bloque, que perdura desde la Maxus, se manifiesta con derrames frecuentes y eliminación diaria de aguas de formación a los ríos, afectando a los indígenas pero quedando en la impunidad. En el bloque 16 se ubican tres comunidades Huaorani con una población de 150 personas (Dicaro, Yarentaro y Guinta).

HISTORIA DEL BLOQUE 16

Las concesiones

El Bloque 16 fue licitado en 1985, en la segunda ronda de licitaciones, y entregado a la empresa Conoco de EE.UU. Conoco tras explorarlo decidió salir del bloque por dos razones: por considerarlo poco rentable dada la pesadez del crudo (menos de 16° API) y por las denuncias de las que fue objeto a nivel nacional e internacional. En 1991 el bloque pasó a ser operado por Maxus (EE.UU.), empresa que era parte del consorcio. Maxus logró que Petroecuador le entregue los campos Bogui-Capirón para que mezcle su crudo pesado con crudo liviano, en una verdadera estafa para el país.

Maxus construyó la carretera desde Pompeya en el río Napo hacia el interior del territorio Huaorani. Los impactos fueron enormes en poco tiempo a pesar de las guardias indígenas. La resistencia Huaorani fue muy importante, pero en 1993 Maxus les vence aplicando un tremendo acoso, la empresa contrató a toda una batería de antropólogos que promovieron la creación de un sistema de relaciones comunitarias que operaba a través de la ONHAE (Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana), organización que recibe de las petroleras miles de dólares.

A finales de 1995, la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) de Argentina adquirió a Maxus, y con ello se convierte en la operadora del Bloque. En 1999 fue la empresa REPSOL, de España, la que compró a YPF y quien opera el bloque hasta el día de hoy. Todas estas empresas han pretendido mantener una imagen de perfección en la exploración petrolera, para ello han realizado enormes esfuerzos para cerrar las puertas a cualquier posible inspección que evite se haga público lo que en sus instalaciones se realiza. Sin embargo son los mismos Huaorani quienes denuncian vertidos de aguas de formación, derrames y ríos completamente contaminados.

El bloque produce en la actualidad 55.000 barriles diarios y pretenden ampliar el contrato desde el 2011 hasta el 2020. Son parte del OCP (Oleoducto de Crudos Pesados) y quieren optar por el campo Shushufindi.

Se han perforado más de 100 pozos, 9 en el 2001 y unos 12 en el 2002. La producción actual es de 55.000 barriles diarios, de crudo pesado, de 16 grados API, con cortes de agua de hasta 90%, es decir, extraen 9 barriles de agua por cada barril de crudo, esto da una media de 495.000 barriles diarios de aguas de formación. Este crudo tiene una gran cantidad de azufre y es altamente corrosivo, por lo que se espera que la vida útil de las instalaciones petroleras sea muy corta y que los problemas ambientales por derrames y otros accidentes sean muy frecuentes en corto plazo.

MAPA DEL BLOQUE 16

OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL BLOQUE 16

Minería y madereras

En todo lo que es Reserva de la Biosfera hay fuertes conflictos con las madereras que sacan madera del Parque Nacional e incluso del área intangible. Las madereras imponen temor en las comunidades pues andan armadas. Se han provocado conflictos violentos con los Tagaeri y a ellas se atribuye la matanza que sufrió este pueblo en mayo del 2003.

Turismo

Hay varios proyectos turísticos de los Huaorani y de operadoras turísticas dentro del Parque Nacional Yasuní

Otras actividades

Ha habido denuncias de actividades de bio-prospección.

EMPRESA: REPSOL

Presidente Ejecutivo: Antonio Brufau Niubó

Dirección en país de origen: Paseo de la Castellana 278-280, 28046, Madrid (España)

Teléfonos: (34) 91 348 81 00 / (34) 91 348 80 00; Fax: (34) 91 314 28 21 / (34) 91 348 94 94

Repsol en el Ecuador

La Sede de Repsol –YPF en Ecuador está en Avda 12 de Octubre N24-593 y Francisco Salazar. Edificio Plaza 2000, piso 5. Quito. Telf. 297 66 00. Fax: 256 17 08.

Historia de Repsol-YPF

Gavaldá (2002) ha recogido parte de la historia de esta empresa. La creación de Repsol se remonta a los años 80, cuando el Estado español integró todos sus dominios petroleros en un solo grupo empresarial, para pocos años más tarde dar lugar a su privatización.

En 1981 se creó el Instituto Nacional de Hidrocarburos (INH) en el que se incorporaron las participaciones estatales del sector con la idea de expandir la presencia española a través del mundo. En 1999 poseía 3.440 de las 7.643 gasolineras de España.

En 1989 se dio la privatización con una primera Oferta Pública de Venta (OPV) del 26% de las acciones. En 1993 Oferta Global de Acciones de Repsol y en 1995 OPV del 19% del capital, en el mismo año ingresó en Argentina con 66% en Astra.

En 1997 culminó el proceso de privatización y comienza a absorber otras compañías como Pluspetrol Energy y Mexpetrol en Argentina, Harding en el Mar del Norte y NC-115 en Libia adquiriendo doce nuevos bloques entre otros en Trinidad y Tobago, Venezuela y Bolivia.

Antes de la absorción de YPF, opera en un total de 101.696 km². Repsol se instala en la Argentina, para adquirir el resto de las acciones de EG3, comprar participaciones en otras refinerías del grupo Soldati y el 49% de las acciones de la refinería de San Lorenzo (Argentina).

En 1999 adquiere YPF y pasa a llamarse Repsol-YPF. Menem (ex presidente de Argentina) vende la empresa estatal, presionado por el déficit fiscal, como parte de su política privatizadora, Repsol se presentó como único oferente. Influencia capital en YPF tuvo el asesino Suárez Masón en el directorio, en los años de la dictadura, con enormes desfalcos millonarios en las licitaciones.

YPF, con pozos de gas en Texas y Oklahoma, yacimientos en Venezuela, Perú, Ecuador y una gran cantidad de plataformas marinas en Indonesia; pone en bandeja a Repsol unas reservas probadas de 2.681 millones de barriles equivalentes de petróleo que corresponden al 44% de las reservas de petróleo de Argentina y un 38% de sus reservas de gas natural. Repsol-YPF vende los pozos de gas en Estados Unidos, y transfiere la propiedad de las áreas de Perú, Ecuador y Venezuela a Repsol de España con perjuicio para la Argentina, pues los impuestos ganados de los beneficios van a España y no a Argentina, que es la que invirtió en los proyectos.

Áreas en las que trabaja

Repsol-YPF trabaja en exploración y explotación de petróleo, refinamiento y distribución de combustible, transporte y distribución de gas. Además participa indirectamente en proyectos de gran envergadura como el de Camisea, en Perú, donde posee el 66% del capital de Pluspetrol Perú Corporation, empresa concesionaria del proyecto.

Actualmente Repsol-YPF lleva a cabo las siguientes actividades en Ecuador:

- **Exploración y producción** en el BLOQUE 16 y en los campos Bogi, Capirón y Tivacuno.
- **Transporte** a través del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), en el que participa como segundo inversionista. Este oleoducto atraviesa varias áreas naturales protegidas y zonas de alto riesgo sísmico, implicando un impacto a la biodiversidad y a recursos indispensables como el agua.
- **Venta y distribución del petróleo** a través de 124 estaciones de servicio, siendo la 2º empresa con más estaciones.
- **Gas licuado de petróleo:** en el negocio de los gases licuados de petróleo (GLP), Repsol-YPF tiene el 75% de las acciones de Duragás, que posee el 49% del total del mercado de comercialización en el Ecuador con 300.000 toneladas/año.

Repsol en otros países

Actualmente, Repsol-YPF tiene presencia en 28 países con 30.110 trabajadores. Es considerada como la octava compañía mundial por producción (con 1,2 millones de barriles diarios) y por reservas de crudo (con 4.535 millones de barriles). Sus principales propietarios son los grupos financieros españoles La Caixa y BBVA. Repsol se apropió del

petróleo argentino y de toda la infraestructura de YPF a precios irrisorios (alrededor del 10 por ciento de su valor).

Repsol YPF desde hace varios años ha sido acusada y demandada en varios países del Viejo Continente y de América Latina por ser la responsable de una serie de daños ecológicos (Mapuexpress, 2004). Una campaña internacional del 2004 ha pedido a los accionistas de Repsol-YPF que vendan su acciones o denuncien sus actividades (Serrano, 2004). Entre las denuncias destacan las que tienen que ver con derechos laborales, abusos económicos en los países, la contaminación y el recurso de la violencia.

En España, los repartidores de gas butano, en su mayoría inmigrantes, hacen su trabajo de forma gratuita y se ven obligados a vivir de las propinas. En agosto del 2003, por no corregir una acumulación de gases estalla una refinería en Puertollano, Ciudad Real, y mueren 9 trabajadores, por ello fue multada con 1,2 millones de euros.

En Perú, en la refinería La Pampilla se despidieron 120 trabajadores y los salarios no aumentaron en cuatro años. Enfrenta problemas de contaminación, en el barrio El Callao, por la refinería, pero en lugar de resolverlos la empresa limpia su imagen con caridad, para lo que utiliza a dos ONG, también españolas, CODESPA y COPRODELI que en 1999 negociaron con Repsol un programa de apoyo sanitario en el barrio de El Callao. Los beneficiarios del proyecto fueron los religiosos del barrio, además ofrece becas de estudio.

En octubre del 2000, como Pluspetrol, derramó 5.500 barriles de petróleo desde una lancha en el Río Marañón, en la selva norte peruana, afectando la Reserva Pacaya Samiria y a las poblaciones Cocamas- Cocamillas (Indimedia, 2005).

El proyecto Camisea fue licitado en 1999 por la alianza Pluspetrol (66% de la compañía pertenece a Repsol). En la construcción de este proyecto se denunciaron agresiones a las comunidades Machiguengas para que consintieran el otorgamiento de Derechos de Vía, sin tener el tiempo, la información y asesoría adecuadas para su consentimiento (*Servicio de Información Indígena, 2002*). En este proyecto se afectan pueblos indígenas no contactados, así como la Reserva Nahua y Kugapakori y sitios sagrados como es el cañón Pongo de Mainique, y la Reserva Comunal de Vilcabamba "Pavlik Nikitine". Adicionalmente, en la ruta hay una gran cantidad de restos arqueológicos que forman parte del patrimonio nacional del Perú y que están afectados (*Oilwatch, 2002*).

Entre las acusaciones están la depredación de bosques, la erosión, los deslaves de tierra y piedras y taponamientos de ríos, la contaminación del agua potable en las comunidades de Poyentimari, Monte Carmelo y Simáa. Se le ha acusado a la empresa de tomar materiales de construcción de las orillas del río Cumpurisato, cerca de la comunidad de Kepashiato para construir una carretera de acceso sin autorización de la comunidad y sin un Estudio de Impacto Ambiental ni plan de mitigación. Durante la construcción se han reportado varios accidentes y muertes de trabajadores y comuneros debido a negligencias en las operaciones (*Oilwatch, 2002*).

A esto se suman problemas de linderos al haber pagado a una parte de los agricultores afectados por el trazado del gasoducto, dejando de pagar a otros con legítimo derecho. Compra de voluntades. IncurSIONES de agentes de la Iglesia adventista Maranatha a fin de

tomar contacto y forzar acuerdos con población Nanti que habitan dentro del bloque 88 (*Servicio de Información Indígena, 2002*).

En Argentina, el aumento de metales pesados en la sangre de los Mapuches argentinos es resultado del entierro de los desechos de producción de la Repsol, sin ningún tratamiento previo. Asimismo, se demostró signo-sintomatología de intoxicación crónica de hidrocarburos en la población. En el territorio Mapuche argentino, se cuantificaron 630.000 metros cúbicos de suelo contaminado, valores altísimos de constituyentes peligrosos como el cromo, plomo, arsénico, naftaleno, pireno y compuestos aromáticos en capas de suelo de hasta 6 metros de profundidad. Las aguas están contaminadas en un 50% con valores de metales pesados, hidrocarburos y fenoles que superan los límites legales. En abril del 2002, las comunidades mapuches de Loma de La Lata, en Argentina, demandaron a la empresa Repsol-YPF por 445 millones de dólares en concepto de los daños que sufrieron en su territorio como consecuencia de la explotación hidrocarburífera (Mapuexpress, 2004).

En Colombia, se instalan bases militares y retenes para controlar los pozos, participando de las masacres paramilitares y amenazas de muerte a los sindicalistas y la empresa presiona dentro del territorio U'wa, un pueblo que lleva resistiendo más de una década la entrada de las petroleras a su territorio, y que ha amenazado con un suicidio colectivo si el Estado insiste en la entrada de las petroleras, y donde Repsol presiona para entrar.

En Bolivia, los ríos amazónicos donde pescaba el pueblo Chimane en Bolivia están contaminados debido a la actividad de la multinacional.

Contrato para el Bloque

1. Fase Conoco (1986 – 1991)

Cuando Conoco firma el contrato de “Prestación de Servicios” para la Exploración y Producción de Hidrocarburos, el 27 de enero de 1986, lo hace como operadora de un consorcio de empresas constituido por: Conoco Ltd (35%), Overseas Petroleum and Investment Corporation (20%), Maxus Ecuador Inc. (15%), Nomeco Ecuador Oil Company (10%), Murphy Ecuador Oil Company Ltd. (10%) y Canam Offshore Ltd. (10%).

Conoco como subsidiaria de Du Pont, es responsable, entre 1981 y 1983 de 73 escapes de sustancias tóxicas en sus industrias, que causaron numerosos heridos y muertos por lo que fue legalmente sancionada en EE.UU. en varias ocasiones. De hecho, en 1985 había sido señalada como “la más peligrosa de las 8 empresas químicas más grandes del mundo” Parte de la estrategia de la empresa desde su inicio fue presentarse con una imagen de gran responsabilidad ambiental. (Amazonía por la Vida, 1990).

Estudios ambientales

No obstante, cuando la exploración del bloque dio como resultado el descubrimiento de petróleo pesado (con menos de 16° API) y anunciaron la intención de explotarlo, la empresa puso en evidencia su pésima experiencia. En el Plan de Manejo Ambiental reconocía que:

1. Se iban a deforestar extensas áreas: 400Ha. de bosque para la sísmica, más 120Ha. para los 12 pozos; una cantidad no definida para construir la carretera, y afectación de unos 330 cursos de agua. Planteando como gran medida la “reforestación de la selva”

2. Que se manejaban enormes cantidades de desechos tóxicos: 9 barriles de aguas saladas y tóxicas por cada barril de crudo; lodos de perforación tóxicos y radioactivos; toneladas de químicos irritantes de piel y mucosas, cancerígenos y causantes de malformaciones congénitas y abortivos; que la empresa se ‘comprometía’ a eliminar sólo con estándares permitidos; reinyectarlos en planos profundos o “utilizar los rípios de perforación como material de relleno en las plataformas y carreteras”.

3. Que era la propia empresa la que se iba a ‘controlar a sí misma’ para no contaminar: con el “estudio permanente de la calidad de agua, suelo, aire y recursos bióticos: con el objetivo de determinar oportunamente los impactos e implementar medidas correctoras”

4. Que la empresa petrolera se hacía cargo del ‘desarrollo cultural y social de los Huaorani’ en vez del Estado: legalizando las tierras, controlando la colonización; y con programas de desarrollo comunal.

Este Plan de Manejo Ambiental, presentado en 1990, fue auditado ese mismo año por el Comité Ecológico –ESPOL- quien reconoció que: “las medidas para reducir los impactos ambientales previstas por Conoco no son medidas adecuadas o especiales para un Parque Nacional y con gran probabilidad no serían aceptadas en un país desarrollado por su poca eficiencia” concluyendo que “Conoco no tiene un tratamiento de las aguas producidas para reducir la contaminación de las corrientes de agua en el Parque Nacional”; y que “la combustión del gas por este tipo de mecheros significará una alta contaminación atmosférica con efectos desconocidos en esta región” (ESPOL, 1990). No se evaluó la potencial contaminación de sedimentos y aguas subterráneas ni la potencial contaminación por sales, metales pesados y particularmente hidrocarburos tóxicos como el benceno o tolueno. Los aditivos químicos y materiales peligrosos que podrían ser usados no se identifican como peligrosos ni fueron evaluados y los posibles derrames y otros accidentes no fueron desarrollados ni considerados” (Amazonía por la Vida, agosto 1990)

La empresa despejó 2.314 Km. de líneas sísmicas; construyó 1.351 helipuertos, 1 pista de aterrizaje en Daimi; hizo 19.239 explosiones de dinamita y se removieron 2.147m³ de tierra para las fosas; además de construir los seis pozos exploratorios y dos estaciones en Daimi y Bogi. Durante la exploración se produjo un derrame de 450 barriles de crudo.

Conoco y el Parque Nacional Yasuní

En 1979 se creó este parque con una extensión de 679.730 has. De ellas una tercera parte pertenecía históricamente al Pueblo Huaorani. Cuando el Bloque 16 se licita en 1985 el 100% se encontraba en el interior del Parque Nacional Yasuní; y tanto la Constitución como las leyes reconocían “*que la categoría de Parque Nacional de un área natural, prohíbe expresamente cualquier actividad de carácter industrial en su interior, y en especial la producción minera o petrolera*” (CORDAVI, 1991).

Sin embargo, “*en agosto de 1988, los Ministerios de Agricultura y Ganadería, y de Energía y Minas, expidieron el Acuerdo Inter-Ministerial 1743, el cual permite y norma el desarrollo petrolero en Parques Nacionales o Equivalentes*” (Amazonía por la Vida, 1990).

Ante esto, en 1989 “*CORDAVI interpuso una contienda legal ante el Tribunal de Garantías Constitucionales (TGC), en contra de los Ministerios de Energía y Minas y de Agricultura y*

Ganadería, que habían otorgado derechos exploratorios y de explotación dentro del PNY a la compañía petrolera Conoco” (CORDAVI, 1991).

En 1990, el 2 de abril, “con la finalidad de dejar fuera de sus fronteras la explotación petrolera, los límites del Parque Nacional Yasuní fueron modificados mediante el Acuerdo Ministerial No. 191 (R.O. # 408) dejando la zona Hidrocarburífera (bloque 16) fuera de los mismos, área que al día siguiente entrará a formar parte del territorio Huaorani.” (Acción Ecológica, 2004).

En 1990, el 2 de octubre, el Tribunal de Garantías Constitucionales resolvió ratificar el carácter protegido del PNY; sin embargo, ante las presiones de varias compañías petroleras, como Conoco y Occidental, el 30 de octubre de ese mismo año, el mismo Tribunal borra su sentencia anterior y emite una nueva resolución a favor de la explotación petrolera, violentando las propias normas legales ecuatorianas.

Para rodearse de pantalla verde, Conoco tomó como asesores a dos organizaciones norteamericanas, el “Consejo para la Defensa de los Recursos Naturales” (NRDC) y “Cultural Survival” (CS) que negociaron con ella la creación de la Fundación Río Napo. Que crearía un fondo de fideicomiso para compensar la pérdida cultural que sufriría el pueblo Huaorani.

Conoco y el Pueblo Huaorani

Conoco plasmó en su Plan de Manejo Ambiental una sentencia: “*Un principio básico será el de dejar que la gente Huaorani decida en qué medida se producirá la aculturación, por la presencia de Conoco en el Lote 16.*” O lo que es igual, que iban a dejar que el pueblo Huaorani decidiese de qué forma quería desaparecer.

El pueblo Huaorani era un pueblo amazónico acostumbrado a la vida entre ríos, que subsistía de la caza y recolección. Agrupado por linajes, acostumbraba a residir en unidades domésticas disgregadas, formadas por alrededor de 30 o 40 personas. Altamente igualitario, los Huaorani eran un pueblo con un alto grado de libertad sexual, acostumbraban a andar desnudos y se producía una relación bastante equitativa en la división del trabajo, por lo general muy flexible. Una de las más importantes características de los Huaorani es que, al igual que muchos grupos amazónicos, eran semi-nómadas. Sus temporalidades de trabajo, aunque no se pudieron estudiar, indican que, al igual que la mayoría de grupos indígenas, empleaban alrededor de cuatro/cinco horas diarias de trabajo, bien sea en recolección o caza, aunque no tenían una distribución regular en el calendario. Tradicionalmente los Huaorani han tenido fama de guerreros por su larga historia de evitar los contactos con extraños de manera violenta.

Para este proceso de aculturación “*Conoco se vale de los misioneros del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), quienes fueron contratados por la Texaco para reducir a los Huaorani y que desde mediados de los años 50 comenzaron su evangelización. Con una política etnocida buscaron forzar a los pueblos indígenas a abandonar sus territorios para caer en la dependencia material de las petroleras*” (Gavaldá, 2002). Este impacto en el pueblo Huaorani se manifestó en dos direcciones:

Estrategias de la empresa

1. Condicionar la subsistencia

Tradicionalmente, los Huaorani, subsistían, de la caza y la recolección, actividades que no estaban especialmente diferenciadas y que tenían unas pautas de reparto claras: se caza y se consume en grupo. Conoco prohibió la caza en el interior del Parque y con esto se inició una política de dependencia del pueblo indígena de la que se vanagloria la empresa: *“La Conoco ha dado a los indios todo lo que quieren con el objeto de evitar cualquier confrontación”* (Conoco, 1988).

Conoco mantuvo como antropólogo asesor a James Yost, miembro del ILV, quien denunció *“las perversas prácticas de prostitución de los empleados de Conoco que trataban con hombres Huaorani para que les trajeran a sus hermanas”*; advirtió contra el alcohol en los campos petroleros, la propagación de la malaria, la introducción de enfermedades virales, como la gripe y denunció la caza y pesca comercial de los Huaorani, para cubrir a los campos petroleros de alimento, sin embargo acababa dando un informe positivo a la actividad petrolera.

2. Apoderarse del territorio

En 1964, el ILV solicitó un área dentro de lo que se entendía tradicionalmente que era territorio Huaorani. Esta área que se le llamó “el Protectorado” contaba con 66.570 hectáreas y contó con el apoyo de las petroleras de cara a poder explotar petróleo en las áreas del territorio Huaorani que ya no estaban ocupadas. A principios de 1980, “un 85% de la población (1.300 Huaorani) estaban ya ubicados en ese territorio (Fuentes, 1997).

Apartados de esa área de intervención petrolera y siguiendo los intereses de la Conoco, el Estado legaliza el Territorio Huaorani, abarcando 612.560 Ha. al día siguiente del cambio de límites del Parque Nacional Yasuní, el día 3 de abril de 1990. Sin embargo, tal y como explican Lara y Rivas “los Huaorani no pasaron a ser dueños y rectores de su propia existencia. En el documento oficial que reconoce el territorio Huaorani, se señala que el grupo étnico únicamente era dueño de la superficie de esa porción de tierra, no estaban bajo su control legal ni el subsuelo ni el espacio aéreo, ambas quedaban bajo propiedad del Estado nacional según disposiciones constitucionales. La escritura concedida a los Huaorani en 1990 deja claro lo siguiente: *Los adjudicatarios no podrán impedir o dificultar los trabajos de exploración y/o explotación minera e Hidrocarbúrfera que realice el Gobierno nacional y/o personas naturales o jurídicas legalmente autorizadas”* (Rivas y Col, 2001).

De esta manera, los Huaorani quedaron relegados a un territorio sobre el que no tenían control ni capacidad de gestión y además, atrapados en una dinámica de dependencia que les iba aniquilando poco a poco como grupo cultural diferenciado. Los Huaorani, por su organización tribal y la diseminación territorial en que vivían, no tenían una organización política que les diese voz y de esto se aprovecha la siguiente petrolera.

Las organizaciones indígenas, ante esto, denunciarían que la política de *“creación de Parques Nacionales, reservas forestales y bloques petroleros no son más que nuevas formas de colonialismo”* (CONAIE, 1990).

Existieron dos razones de fondo para la salida de Conoco:

1. Rentabilidad económica:

El bloque 16 no resultaba rentable a la empresa Conoco, el crudo del bloque 16 tiene alrededor de un 85% de agua y un 15% de crudo, con los altos índices de contaminación que

esto supone; además de que el crudo que se extrae es pesado, de 16 grados API, por lo que no tiene un buen precio en el mercado internacional.

2. La presión de grupos ecologistas:

La imagen de “petrolera verde” que la Conoco pretendía forjar, se desmoronó completamente, *“el prestigio de la Conoco fue decayendo ante la opinión pública internacional y ello constituyó una preocupación capital para su empresa matriz, la Du Pont C. de los Estados Unidos, quien reiteradamente manifestó sus dudas respecto a la continuación de sus negociaciones en Ecuador”* (Narváez, 1996).

2. Fase Maxus

El 11 de noviembre de 1991, Conoco anunció su retirada. Otra empresa del consorcio, Maxus Energy Corporation, con un 35% de las acciones, se hizo cargo de la operación.

Maxus también venía precedida de un pasado tóxico inquietante. “Hasta 1987, Maxus se llamaba Diamond Shamrock Corporation (DSC). La compañía se dedicaba a refinamiento, exploración, comercialización y producción de petróleo. Por problemas internos, la compañía se dividió en Maxus, que se dedica a producción y exploración y Diamond Shamrock a refinar y comercializar (...).

Shamrock produjo entre 1951- 1969 el ‘agente naranja’, herbicida usado como arma química durante la guerra del Vietnam. “A pesar de que en 1957 la compañía alemana Boehringer les advirtió que la forma de producción del agente naranja era peligrosa, en su proceso usaron un compuesto químico muy contaminante, dioxinas, que fue arrojado por 18 años al río Passaic. Por muchos años, la Maxus se negó a limpiar el río” (Acción Ecológica, 1995). Miles de “veteranos de la guerra de Vietnam han denunciado que tanto ellos como su descendencia están sufriendo trastornos genéticos, cánceres y enfermedades de la piel debido a su contacto con el agente naranja” (Amazonía por la vida), y cientos de miles de malformaciones en Vietnam.

Estrategias económicas de Maxus

Las irregularidades contractuales en el Bloque 16 comienzan con la cesión de los campos Bogui y Capirón, hasta entonces de propiedad estatal y que contaban con reservas probadas de 25 millones de barriles.

Maxus firmó un “Convenio Operacional de Explotación Unificada de los Campos Bogui y Capirón”, esta figura de “área unificada” no existía en la legislación ecuatoriana, y le permitió a Maxus concentrarse en la explotación de los dos campos dejando de lado la explotación del bloque 16. Este hecho hizo que Maxus no cumpla con el 15% de utilidad asegurada con el Estado. La rentabilidad del Estado ecuatoriano en este Bloque era cero, mientras que Maxus tenía 7% más de rentabilidad añadida.

A estas irregularidades se añaden que el 21 de abril de 1992 Maxus firmó con el Estado un “Contrato de Servicios Específicos para el Desarrollo y la Producción en el Campo Tivacuno”. En la legislación ecuatoriana: existía el contrato de servicios, pero no el de servicios específicos, de manera que Maxus se hacía cargo sólo de determinados servicios en el campo Tivacuno, mientras que la financiación y la puesta en práctica del resto de servicios estaban a cargo del Estado Ecuatoriano (Narváez, 1996).

De esta manera se explica la inesperada rentabilidad del Bloque 16: Maxus negoció que el Estado le “cediera” otros campos a cambio de una explotación muy costosa en términos económicos, pero sobre todo sociales, del bloque 16. Estos hechos fraudulentos fueron investigados en mayo de 1995 por una comisión específica, que demostró que la rentabilidad de Maxus suponía una inmensa carga económica para el Estado Ecuatoriano y que la contratación y explotación del bloque 16 eran fraudulentas.

Tipos de agresiones de Maxus

Como muestra del desprecio ambiental de la empresa se pudo demostrar:

- La utilización de rípios tóxicos en la construcción de la carretera del Parque Nacional Yasuní y territorio Huaorani.
- Que el oleoducto tenía una única válvula en 80Km. lo que haría enorme cualquier derrame.
- Que se habían realizado 2 rellenos sanitarios dentro del Parque Nacional Yasuní y Reserva Biológica Limoncocha.
- Que derramaron 300 quintales de químicos tóxicos en el Río Napo
- El derrame de petróleo en los pozos AMO- 2 y BOGI a4
- El derrame de 900 – 1000 barriles de petróleo y aguas de producción con metales pesados y sales, y otro derrame de petróleo fue reportado en Limoncocha
- Que se removieron 45 millones de m³ de arcillas rojas que se colocaron en los esteros y provocaron taludes de hasta 20m.
- Que en la construcción de la carretera se depositaban 300 volquetas diarias de ripio del Río Aguarico, cambiando el curso del río y que 540 esteros se habían visto afectados por la carretera, además de que en algunos de ellos se habían depositado fluidos tóxicos. Se destruyeron aproximadamente 30 saladeros necesarios para la reproducción y alimentación de especies, además de las denuncias por contaminación acústica debido a las obras de la carretera
- Que los empleados de las subcontratistas sacaban madera del parque para construcción de carretera y de los campamentos
- Que la construcción de la carretera es, dentro de la historia ambiental de Maxus, la peor prueba en contra de la petrolera. En 1992 firmaron un “primer convenio entre Maxus y tres supuestos representantes Huaorani para permitir la construcción de la carretera a cambio de unas escuelas, generadores y gasolina, dos motores fuera de borda y programas de salud” (Gavaldá, 2002). No fue hasta diciembre de 1992 que el gobierno ecuatoriano aprobó la construcción de la carretera, pero por aquel entonces ésta ya estaba en construcción a pesar de las protestas del Pueblo Huaorani y de grupos ambientalistas ecuatorianos.
- El ancho de vía quedó en 52,35 m. en lugar de los 25 m. pactados con las autoridades ambientales
- Que la Vía Maxus de 180 Km. fue construida por la subcontratista Andrade Gutiérrez, empresa brasileña de pésimo historial ambiental en la construcción de carreteras en bosque tropical y que fue sancionada e impedida de realizar contratos con el Estado brasileño por corrupción a funcionarios estatales
- Que la empresa Andrade Gutiérrez provocó un brote de cólera entre los trabajadores de Pompeya, debido a las malas condiciones higiénicas de la alimentación
- Los taludes fueron revegetados con especies de pastos asiáticos y africanos (*Bracharia decumbens* y *Desmodium* sp.) óptimos para la ganadería y considerados como extremadamente agresivos con la vegetación natural, pues compiten con ella e impiden la regeneración natural del bosque

- En los primeros 5 Km. de la carretera de Maxus se encontraron 6 sitios arqueológicos.

Para contrarrestar estos impactos “en 1994, Maxus inauguró la Estación Científica Yasuní. Varias instituciones americanas como el Jardín Botánico de Missouri o el Instituto Smithsonian se han beneficiado de especies de animales y vegetales” (Gavaldá, 2002). Para poder abrir esta estación científica, Maxus firmó contratos, con la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Actualmente, sigue existiendo esta estación científica, que no ofrece datos de sus actuaciones en el Parque y que no es crítica ante el manejo del Parque Nacional Yasuní.

La resistencia

Cuando Maxus entra al territorio Huaorani en 1991, este pueblo había presentado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos una petición de ayuda para que se pudiera delimitar y legalizar su territorio, pero también exigiendo la salida de las petroleras del mismo por ser las actividades extractivas hidrocarburíferas contrarias a su cultura y forma de vida.

En octubre de 1992, un grupo de 150 Huaorani marcharon a Quito para presentar su rechazo a la construcción de la carretera y a la presencia de la empresa Maxus.

Para enfrentar la resistencia Huaorani, Maxus establece un sistema de relaciones comunitarias que culmina con la firma del “Acuerdo de amistad, respeto y ayuda mutua entre el pueblo Huaorani y la compañía Maxus” en 1993, que consistía en un Plan Integral de Relaciones Comunitarias, rechazado por los ancianos Huaorani” (Gavaldá, 2002). Este acuerdo fue firmado en inglés.

La petrolera, con sus antropólogos, modificó los canales tradicionales de toma de decisiones. La autoridad ya no la detentaban los ancianos, a quienes por experiencia se les adjudica la mayor sabiduría, sino hombres jóvenes, más susceptibles de caer al mundo del consumo y, por lo tanto, más fáciles de cooptar mediante bienes materiales o puestos de poder local.

La introducción de la hepatitis B y D así como los altos índices de otras enfermedades de transmisión sexual tienen su explicación en la política de los trabajadores petroleros, que James Yost denunció. Cuando Maxus estaba construyendo la carretera hubo muchas denuncias de trabajadores que decían que para ingresar a las instalaciones la empresa les realizaba un chequeo médico y les daba un fármaco que según ellos servía para que durante el período que estaban laborando en la selva no sintieran deseo sexual, pero nunca se pudo confirmar. El profundo impacto cultural causado en el Pueblo Huaorani es lo que nos lleva a decir que esta empresa destruyó de manera sistemática la cultura, y que son, en buena parte, culpables del etnocidio Huaorani.

La experiencia de relaciones comunitarias de Maxus fue tan importante que se consagró el “modelo Maxus” que muchas otras empresas siguieron. Sus autores (Milton Ortega) formaron más tarde la empresa Daimi Services.

3. Fase YPF

A finales de 1995, Maxus es comprada por la empresa argentina YPF. Durante el periodo de operación de esta empresa destacan dos hechos:

- Irregularidades económicas

Las auditorías realizadas a Maxus en 1995 demostraron que cada barril que salía del bloque 16 no solo no estaba dejando beneficios económicos sino que al Estado le costaba 17 dólares el barril de crudo. De igual manera reconocían que los cambios contractuales fueron ilegales y que prácticamente les regalaron el campo Tivacuno.

- Violencia étnica

Ante el rechazo del pueblo Huaorani al “Acuerdo de Amistad” que la Maxus había firmado con representantes de la ONHAE (Organización de la Nacionalidad Huaorani de la Amazonía Ecuatoriana) y que ocultaba los impactos ambientales y culturales de su actividad. La respuesta del gobierno fue el envío de militares para defender los intereses de la empresa” (Gavaldá, 2002).

4. Fase REPSOL

En 1999 la empresa española REPSOL, absorbe a la argentina YPF. Hoy se les conoce como REPSOL-YPF.

Estrategias de agresión de la empresa

A) Agresiones económicas: El grueso de la actividad económica de Repsol YPF en Ecuador es fraudulenta. “Hay un informe de la auditoría Arthur Andersen que establece “*manejo oscuro y poco profesional de la contabilidad para el año 2001*” (La Hora, 2002). Esto se explicita en tres cuestiones muy claras:

- Repsol –YPF debe una Glosa de 60 millones al Estado Ecuatoriano: En 1996 con un cambio contractual donde la tarifa por el SOTE era de \$1,545 por barril durante 1997 y pasó a \$1,80 a partir de 1998. Repsol-YPF sólo pagó \$1,02 por barril (El Comercio, 2000). Por ello en el 2001 la Contraloría del Estado multó a Repsol con 62 millones de dólares. Hasta el momento Repsol no ha pagado a Petroecuador debido a que apeló ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo (La Hora, 2002).
- Repsol está siendo investigada debido a un Convenio de cooperación mutua con Petroproducción: Repsol adquirió e instaló equipos por 22 millones para incrementar la producción en 10 pozos del campo Shushufindi y a cambio recibía el 30% de la producción incrementada de crudo para ayudar a la mezcla de su crudo del bloque 16. Este proyecto fracasó al no cumplirse las metas, ocasionando un perjuicio al Estado del orden de los 25 millones de dólares y causando daños irreversibles al yacimiento más rico del país. El caso está siendo investigado por la Contraloría y la Comisión de Control Cívico de la Corrupción (Hoy, 2002 y Expreso de Guayaquil, 2002).
- Posteriormente el gobierno entró en conflicto con Repsol-YPF y otras petroleras, que reclaman se les devuelva parte del IVA. Repsol reclamaba 11,3 millones de dólares al SRI-Servicio de Rentas Internas- (El Comercio, 2002). Dado que no se llegó a un acuerdo, se llevó el caso a un Arbitraje Internacional que resolvió a favor de Repsol-YPF, por lo que el Estado ecuatoriano debe pagarle a la empresa la cantidad de 15 millones de dólares, que saldría del presupuesto nacional.

Sin embargo, en agosto del 2002, Repsol a través de su Presidente, Eliseo Gómez, tuvo el descaro de acusar de corrupto al sistema judicial del país al asegurar que en Ecuador “los juicios son una subasta, el que paga más, gana”. Las acusaciones de esta compañía que tiene nefastos antecedentes de corrupción y estafa al Estado, daños al medio ambiente y a

culturas indígenas ancestrales de la Amazonía ecuatoriana y de otros países, causó verdadera indignación en la opinión pública.

B) Agresiones socio-ambientales: Recientemente, una misión internacional para la verificación de los impactos ambientales recorrió el Parque Nacional Yasuní, penetrando en los bloques 16, el 14 (de Encana) y 31 (de Petrobrás).

Las conclusiones que extrajeron de la observación realizada al bloque 16 fueron (Misión de Verificación, 2004):

- Sobre la carretera de Maxus se da un reasentamiento de distintas comunidades Huaorani, y Kichwa con viviendas de madera y zinc construidas por la propia empresa, y con grandes espacios deforestados. Las comunidades son: Guiyero, Km. 32, otro poblado conocido como Km. 36, Timpoca o Tivacuno, Tihue, Dicaro, Yarentaro, otro conocido como Km. 58 y Guinta.
- La empresa impide la entrada a los observadores por esa carretera, pero no lo hace con las empresas madereras que entran sin límite alguno. La polución, el ruido y la emisión de gases que se genera por el tráfico de vehículos que ahuyenta la fauna, contribuyen a la pérdida de fauna y afecta a la salud de la población local, modificando su forma de vida.
- De los 300 trabajadores iniciales quedan 100 por las políticas de flexibilización laboral de la empresa. Los contratos son a corto plazo, no generan estabilidad laboral, ni ofrecen cobertura de seguridad social y de salud. Se nota una clara discriminación laboral en las condiciones salariales en proporción de \$100 a 600 entre los Huaorani y los trabajadores externos. Las jornadas laborales exceden las 11 horas.
- No hay una cobertura de seguridad social para los indígenas. Los trabajadores no cuentan con ningún tipo de organización sindical por temor a las posibles sanciones por parte de la empresa.
- Cuando llueve, hay descargas de las piscinas de desechos tóxicos a los ríos. Hay varios reportes de derrames que permanecen sin ser limpiados.
- En pleno Parque Nacional Yasuní hay un incinerador de los desechos de la petrolera. La actividad de incineración ocasiona fuertes impactos ambientales porque libera emisiones de dioxinas, furanos, metales pesados y otros componentes bio-acumulativos y nocivos para la salud.
- Existen letreros que informan que en caso de emergencia se debe llamar a Quito o a un número celular. El problema es que no hay teléfonos ni líneas celulares en ese sitio.
- En pleno parque la empresa usa herbicidas químicos para mantener sin vegetación el derecho de vía.
- Los Huaorani que tradicionalmente ha sido un pueblo muy igualitario, ahora sufren de violencia a los niños, hambre, una profunda tristeza en la gente y una permanente queja con respecto a lo que la empresa promete y no da.
- Las demandas de las comunidades nunca son satisfechas, ni a plenitud, ni a tiempo. Esto crea en las comunidades un estado de permanente espera y dependencia. Ahora, los hombres beben mucho, y hay una fuerte presencia de enfermedades de transmisión sexual.
- La educación está también controlada y/o limitada por Repsol, sin embargo la empresa no cumple con sus ofrecimientos. De igual manera en la salud algunos problemas de los niños se deben a la contaminación del río Tiputini en el que se bañan. Este río está contaminado y ya no hay peces en esa parte del Yasuní. Ahora tienen que hacer pozos para sacar el agua y bañarse. Las principales enfermedades observadas en el Territorio Huaorani son gastrointestinales, respiratorias y dermatitis. Los niños presentan enfermedades como

hepatitis, malaria y se han presentado muchos casos de dengue. Son frecuentes los casos de abortos; se ha reportado una alta incidencia de Hepatitis B y se sospecha de casos de SIDA.

- La presencia de los militares impone miedo en las comunidades. La situación de miedo e incertidumbre, de miedo al futuro, de dependencia de las petroleras, ha hecho tomar decisiones como reducir el número de hijos por no poder mantenerlos.
- En el río Tiputini ya no se encuentran peces, está contaminado por los desechos tóxicos de las operaciones petroleras aguas arriba. La cuenca del Tiputini tenía un récord mundial, pues ahí se podía encontrar el mayor número de especies de peces para una cuenca hidrográfica de ese tamaño. Los pobladores Huaorani continúan utilizando el agua de este río para bañarse y cocinar.
- Los cambios en los hábitos alimentarios, responden también a los hábitos de la empresa de entregar raciones de comida a las personas. En la Estación Científica de la Universidad Católica, los Huaorani han firmado un convenio que les impide cazar. Como resultado de este proceso los Huaorani han perdido su autonomía y soberanía alimentaria.

C) Control territorial y humillación militar: Repsol ejerce sobre el Parque Nacional Yasuní un control tal que no sólo no se permite la entrada a quienes la empresa no desea, sino que los mismos Huaorani han manifestado: *“el acceso a la zona es totalmente restringido y la empresa ejerce un control territorial apoyado por los militares”* (Misión de Verificación, 2004).

Sin embargo la realidad va más allá, a Repsol le cabe el deshonor de haber convertido al Ejército Ecuatoriano en una *‘grupo armado’* al servicio de la empresa. En el *“Contrato de Seguridad Militar para el Bloque 16, Ecuador”*, firmado el 1 de octubre de 2003 por el Coronel Juan A. Reinoso en calidad de *“Contratista”* de la Repsol, se hacen afirmaciones que violan completamente la constitucionalidad militar del Ejército de Ecuador, creado para *“la conservación de la soberanía nacional, la defensa de la integridad e independencia del Estado y la garantía de su ordenamiento jurídico”*. Sin embargo en el contrato se establece que:

El ejército recibe órdenes de la compañía: *“Los trabajos y cualquier otra actividad que el contratista (el ejército) ejecute en el Área de Operaciones cumplirá... con cualquier instrucción que por escrito sea dada por la Compañía (...) La Compañía tratará con las comunidades indígenas en el Área de Operaciones y dará las directrices de conducta que el contratista debe observar en referencia a estas comunidades indígenas. En tal contexto, la Compañía será responsable por las relaciones con las comunidades indígenas y el Contratista deberá cumplir con las políticas y directrices dictadas por la compañía”*.

Este nivel de subordinación del Ejército a Repsol queda reflejado en los siguientes puntos del contrato:

“El Contratista (Ejército) entregará semanalmente al Coordinador de Seguridad de la Compañía, un reporte de Inteligencia Militar que brinde información de interés y relevancia para la Compañía dentro y fuera del Área de Operaciones”

“El Contratista (Ejército) proveerá a su personal de una tarjeta de identificación donde conste el nombre de la empresa,...”

“Durante la ejecución normal de los Trabajos, el Contratista (Ejército) trabajará en comunicación, coordinación y a las órdenes del Coordinador de Seguridad de la Compañía. En caso de existir un

conflicto o enfrentamiento, el Contratista actuará bajo las órdenes del Mando Militar Armado, e informará constantemente al Coordinador de Seguridad de la Compañía las condiciones actuales y actividades ejecutadas”.

Uno de los puntos que no debe quedar en el olvido es el objeto de este contrato entre la Repsol y el Ejército:

“El objeto de este contrato, es que el Contratista (Ejército) proporcione seguridad integral en el Área de Operaciones de la Compañía mediante patrullajes, control militar permanente en todas las locaciones, carreteras de acceso y embarcaderos de ríos y afluentes; con el propósito fundamental de **impedir el ingreso de delincuentes y/o elementos subversivos** en el Área de Operaciones, así como en las áreas de influencia de la compañía”.

Con esta excusa se puede criminalizar a campesinos, indígenas y a la misma Misión Internacional de Verificación a quien, para evitar que verificara los enormes impactos ambientales de la empresa, el Ejército, cumpliendo órdenes de Repsol, expulsó de la zona. Sin embargo la Misión tenía autorización del Ministerio del Ambiente. La protesta de esta Misión ante el Subsecretario Vinicio Valarezo del Ministerio del Ambiente cayó en saco roto. El mencionado Subsecretario manifestaría sobre la Reserva entregada a Repsol “*es que esa es su casa*”, y cuando le preguntaron sobre el pueblo Huaorani volviéndose a consultar con su asesor le preguntaría “*¿Entregamos con indios y todo?*”.

D) Campaña de imagen: Durante los meses de octubre y noviembre del 2004, en Ecuador la empresa española Repsol YPF desplegó una gran campaña publicitaria anunciando por televisión sus “*buenas obras*” principalmente en el campo de la salud realizadas por la Fundación Repsol en barrios marginales de la ciudad de Guayaquil. Era evidente que sus intenciones eran ocultar que la población indígena Huaorani que vive en el bloque donde Repsol extrae petróleo está contagiada con enfermedades incurables probablemente adquiridas en los campamentos petroleros

Información recogida de

- Acción Ecológica. 2004. Yasuní por siempre. Boletín Alerta Verde nº 133, junio. Quito.
- Acción Ecológica. Alerta Verde, 102, Petróleo y cambio climático. Quito. Ecuador.
- Acción Ecológica. 1995. Hoja de vida de Maxus.
- Acción Ecológica. 2002 Boletín de prensa “Repsol: El burro hablando de orejas”
- Acción Ecológica. 2004 Boletín de prensa “¿Publicidad, lavado de imagen?”
- Campaña Amazonía por la Vida. 1992. Boletín de prensa (29 enero): Ni Conoco, ni Maxus, dicen los grupos ecológicos.
- Campaña Amazonia por la Vida (1990): Algunos ejemplos de la peligrosidad de la empresa Du Pont.
- Campaña Amazonia por la Vida (1990): Boletín de Prensa del 23 de agosto: Ocupación de las oficinas de la Conoco.
- Campaña Amazonia por la Vida (1990): Nuestra posición frente a la explotación petrolera en el Yasuní. Octubre.
- Campaña Amazonia por la Vida (1991): Conoco se va, Maxus no entrará.
- Campaña Amazonia por la Vida (1992) Acción Urgente para apoyar al pueblo Huaorani, territorio Huaorani y en el Parque Nacional Yasuní.
- Comité Ecológico – ESPOL (1990): Evaluación del Plan de Manejo Ambiental de Conoco para el Bloque 16 de la Región Amazónica Ecuatoriana. Resumen.
- CONAIE (1990): Ejemplos que han causado impactos socio-culturales por explotación irracional de los recursos naturales. Caso Parque Nacional Yasuní. Iquitos.
- Conoco Ecuador Ltd. (septiembre 1989): Proyecto de Administración Ambiental.
- CORDAVI (19 abril 1991): Carta a los movimientos indígenas y ecologistas.

- Diario La Hora, 29-08-2002
- Diario La Hora 04/08/2002
- Diario La Hora, 06-10-2002
- Diario La Hora 27/12/2000
- Diario Hoy, 02-07-2002
- Diario Hoy, 12-10-2002
- Diario Expreso de Guayaquil, 09-09-2002
- Diario El Comercio, 11-04-2000
- Diario El Comercio, 05-05-2002
- Diario El Comercio, 28-10-2002
- Diario El Comercio de Perú. www.elcomercioperu.com.pe
- Diario El Universo 07/06/2001
- Diario El Universo 30/10/2001
- Econoticias. 2003. Las petroleras lo quieren todo www.econoticiasbolivia.com
- Estudio provisional del Medio Ambiente. Conoco Ecuador Ltd. Junio de 1988. pág. 2
- Fuentes, Bertha. 1997. Huaomoni, huarani, cowudi. Una aproximación a los Huaorani en la práctica política multi-étnica ecuatoriana. Abya-Yala, Quito
- Gavaldá, Marc. 2002. La recolonización. Repsol en América Latina: Invasión y resistencias. Ed. Icaria, Barcelona
- González, Gustavo (s/f): Briefing on the Yasuní Park's Last news, including report on the meeting held in San Francisco between Conoco and RAN
- Harvard Business School (8/9/1992): Conoco's "Green" Oil Strategy.
- Indymedia. 2005. www.peru.indymedia.org
- Mapuexpress. 2004. Empresa petrolera española Repsol YPF enfrenta demandas en todo el mundo <http://www.mapuexpress.net/publicaciones/repsol-demandas.htm>-mail: mapuche@mapuexpress.net
- Misión de Verificación al Parque Nacional Yasuní. 2004. Informe de la Misión de Verificación de los Impactos Petroleros en la Reserva de la Biosfera Yasuní / Territorio Huaorani. Agosto. Quito.
- Narváez Q, Iván (1996): Huaorani vs Maxus. Poder étnico vs. Poder transnacional. CECS. Quito.
- Oilwatch. 2002. boletín Resistencia nº 33, oct
- Pareja, Mireya. 2003. Sindicato Único de Trabajadores de la Refinería La Pampilla de Repsol-YPF, reunión en Lima con la organización PLADES, febrero 2003.
- Project Underground. (www.moles.org/ProjectUnderground)
- PUCE: Evaluación de los componentes ambientales y socio-culturales en el bloque 16
- Repsol. 2005. www.repsol.es
- Rivas T., Alex; Lara P., Rommel (2001): Conservación y petróleo en la amazonia ecuatoriana. Un acercamiento al caso Huaorani. EcoCiencia – Abya Yala, Quito
- Serrano, Pascual. 2004. Denuncian explotación laboral y contaminación medioambiental de Repsol en los países donde opera. www.pascualserrano.net
- Servicio de Información Indígena. 2002. Proyecto Camisea no cumple estándares del Banco Mundial. www.proyectosostenibles.org
- Subsecretaría de Protección Ambiental INEFAN – MAXUS Ecuador INC.: Valoración del Impacto Ambiental y Socio-Cultural en el Desarrollo y Producción de Petróleo en el Parque Nacional Yasuní: Términos de referencia.